



Estrategia de autoevaluación institucional en el marco del SEAES

Índice

1.

El Sistema de
Evaluación y
Acreditación de la
Educación Superior
(SEAES)

2.

Convocatoria
nacional para
“documentar los
procesos de
evaluación y los
avances de la mejora
continua en...” la
BUAP

3.

Política institucional
para la evaluación

4.

Grupos de trabajo
corresponsables por
ámbito y criterio
transversal



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL PARA
LA COORDINACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR

1. EL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SEAES)

Transformación en la Educación Superior



Ley para la Coordinación de la Educación Superior fue publicada en 1978 en el Diario Oficial de la Federación y desde entonces no se había reformado.



Las instituciones necesitaban un instrumento que respondiera a los retos actuales de la sociedad globalizada en la que vivimos.



La Ley General de Educación Superior fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2021.



El documento cuenta con 77 artículos y 21 disposiciones transitorias.

La LGES establece las Políticas prioritarias de Educación Superior

01

Programas que impulsen el desarrollo y consolidación de la ES.

02

Expansión, diversificación y pertinencia de la oferta educativa.

03

Disminución de brechas de cobertura entre grupos sociales y entidades federativas.

04

Planeación participativa:
La propia Universidad reflexiona y determina su gestión.

05

Evaluación como proceso integral de mejora continua.

Antecedentes



Estructura de coordinación y operación del SEAES

- El SEAES será organizado y regulado por el CONACES.
- El Secretario Técnico Conjunto de CONACES proporcionará apoyo al desarrollo del SEAES y al programa de trabajo que apruebe en CONACES.
- En cada una de las COEPES se instalará un Comité de Mejora Continua Integral de la Educación Superior.
- Se creará la Coordinación Ejecutiva del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
- Se integrará un Comité Técnico del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación



Sistema Educación Superior
Suma de subsistemas |
Sistemas Estatales | Políticas |
Metaevaluación SEAES



Evaluaciones y acreditaciones de diverso tipo

MEJORA CONTINUA INTEGRAL

Conjunto de estructuras, políticas, estrategias y mecanismos de toma de decisiones que operan como un sistema que busca que los logros y las realizaciones se acerquen cada vez más a las expectativas en todos los ámbitos institucionales, en función de los desafíos del contexto y los impactos de la institución, subsistema o sistema.





2.

CONVOCATORIA NACIONAL DEL SEAES PARA LAS IES



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONSEJO NACIONAL PARA
LA COORDINACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CONVOCATORIA PARA DOCUMENTAR LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y LOS AVANCES EN LA MEJORA CONTINUA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CONVOCA

A las Instituciones de Educación de Superior (IES) a analizar y compartir en forma sistemática e integral sus ejercicios de evaluación y los avances en la mejora continua, al tenor de las siguientes:

B A S E S

I. DE LOS REQUISITOS:

1. Podrán participar todas las instituciones de educación superior que forman parte del Sistema Nacional de Educación Superior (SNES) públicas o particulares, según se definen en el Artículo 6 de la LGES. Conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación Superior.
2. Las universidades e instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía participarán en el marco de sus respectivas leyes orgánicas, la normatividad que deriva de éstas y en **lo que resulte compatible** con los Lineamientos del SEAES, con el Marco General del SEAES y con esta convocatoria.

3. Las instituciones de educación superior participantes formularán un reporte que incluirá el análisis de las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua en cada uno de los cinco ámbitos mencionados, así como de su grado de sistematicidad, participación, integralidad y énfasis formativo y diagnóstico, conforme a lo establecido en el Marco General del SEAES y en el Anexo Técnico de esta convocatoria. En dicho análisis se deberá revisar el papel que a su vez tienen los siguientes elementos:

- **El contexto institucional** y de cada uno de los demás ámbitos, incluyendo las problemáticas, necesidades y desafíos que atiende, los cambios en los paradigmas y campos del conocimiento, así como visiones de futuro que aspira a construir.
- **La misión institucional**, los objetivos estratégicos (de la docencia, investigación, vinculación y gestión), los modelos (educativo, académico, organizacional, etc.) y la normativa que incide en los ámbitos de evaluación y mejora continua.
- **Su realización y los procesos de seguimiento**, acompañamiento y apoyo a las acciones previstas.
- **Los logros, resultados e impactos en todos los ámbitos**, en función de los objetivos y metas establecidas.

Anexo técnico

Información e indicadores

El Marco General del SEAES, en su anexo único, presenta orientaciones en forma de preguntas guía y propuestas para la formulación de indicadores cualitativos y cuantitativos para cada uno de los ámbitos de evaluación y de los criterios transversales, que pueden ser de utilidad. Es muy importante que estas preguntas e indicadores no se consideren como un cuestionario para ser respondido. Son preguntas que tienen como propósito inspirar la reflexión que sea pertinente para cada caso. Habrá interrogantes que no sean necesarias, que adquieran diferentes matices y que se combinen con otras. Lo importante es su potencial para **analizar la complejidad** de los diversos aspectos que propone el Marco General del SEAES.

Como complemento al análisis que se convoca a realizar, se solicita a las IES anexar al reporte dos archivos con indicadores:

- Anexo 1: Indicadores de la institución.
- Anexo 2: Indicadores del SEAES.

Permitirán recibir y procesar los reportes en forma organizada.

Aspectos técnicos del documento y anexos del reporte que documenta los ejercicios de evaluación y los avances en la mejora continua de las IES

Reporte para documentar los ejercicios de evaluación y los avances en la mejora continua de las instituciones de educación superior, un máximo de 150 cuartillas.

Anexo 1: Indicadores de la institución.

Anexo 2: Indicadores del SEAES.

Anexo 3: Buenas prácticas documentadas por la institución.

La Coordinación Ejecutiva del SEAES proporcionará a las instituciones una retroalimentación sobre los reportes recibidos. Para tal efecto, organizará procesos de **análisis de los reportes institucionales** que tendrán como propósito contribuir al enriquecimiento de los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua en los ámbitos y criterios transversales establecidos por el SEAES. Estos procesos se basarán en el trabajo participativo y horizontal de equipos de pares integrados por la Coordinación Ejecutiva del SEAES. Una vez recibidas dichas retroalimentaciones, las instituciones contarán con un plazo para hacer llegar sus comentarios y reflexiones finales. Con esta base se generará la versión final del documento de retroalimentación.

Del calendario

Actividad	Fecha
Publicación de Convocatoria de Autoevaluación y su anexo técnico	Miércoles 30 de agosto de 2023
Recepción de oficios de participación de las IES	Viernes 1º a viernes 29 de septiembre de 2023
Respuesta por parte de la Coordinación Ejecutiva	Lunes 9 a viernes 20 de octubre de 2023
Acompañamiento y programa de formación continua para la evaluación	Septiembre de 2023 a enero de 2024
Límite para el envío de los reportes de las instituciones	Viernes 2 de febrero de 2024
Análisis y retroalimentación de los reportes de las instituciones	Lunes 12 de febrero a viernes 15 de marzo de 2024
Envío de retroalimentaciones a las instituciones	Lunes 18 a viernes 22 de marzo de 2024
Difusión de resultados	Marzo a mayo de 2024



3.

POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA LA EVALUACIÓN

Marco Normativo

Ley de la BUAP: “Artículo 20. Las autoridades académicas colegiadas por función tienen a su cargo la planeación, programación y **evaluación general** de las actividades sustantivas de la Universidad.”

Estatuto Orgánico: “Artículo 31. **Los programas de las unidades académicas** de tipo superior, la organización de sus procesos de planeación, el desarrollo, la evaluación y estímulo del desempeño del personal académico; así como su representación en los Consejos por Función, se hará por áreas de conocimiento ...”

PDI 2021-2025

POLÍTICAS:

4. Se impulsa la mejora continua de nuestras actividades sustantivas, reencausando los **modelos de evaluación a nivel de los actores y los procesos**, atendiendo a los criterios nacionales e internacionales de calidad.

METAS:

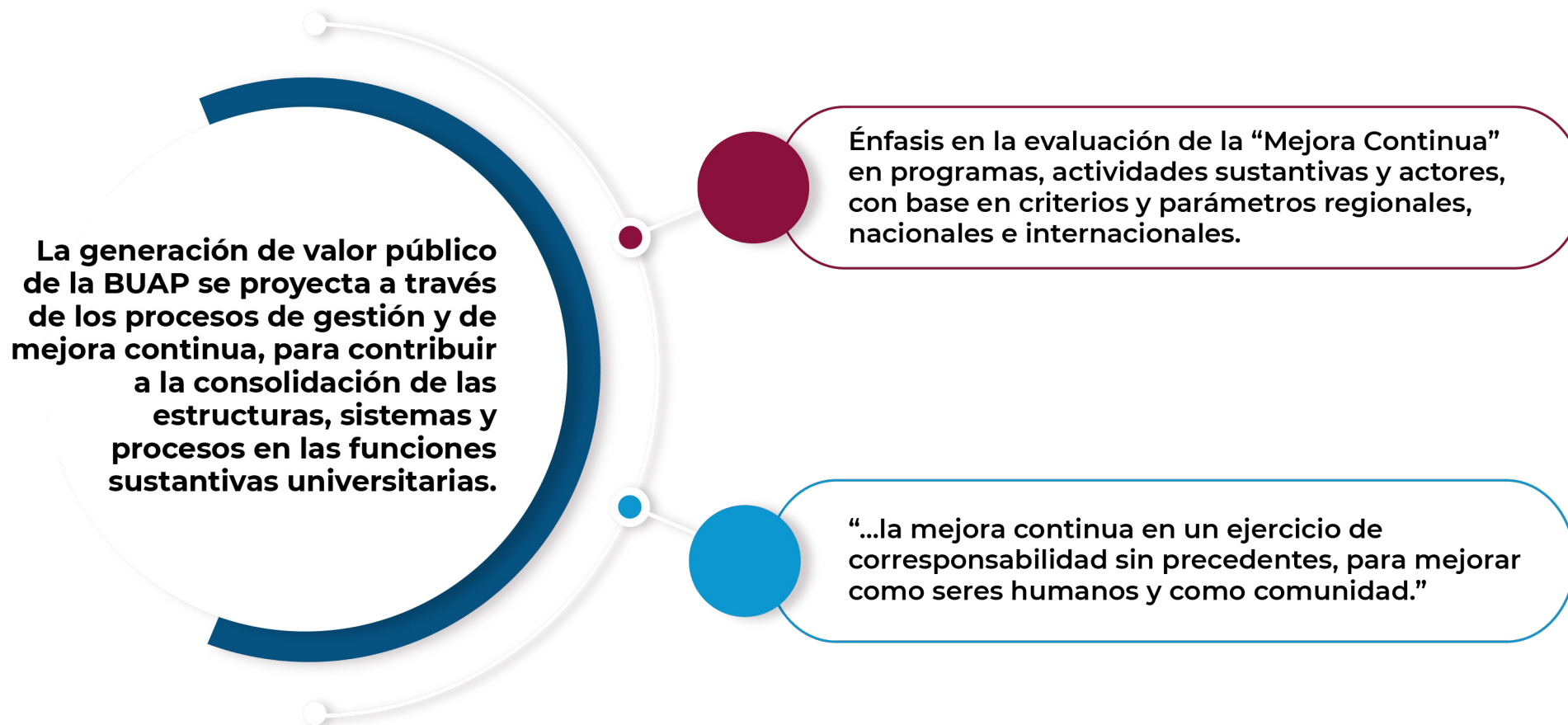
Eje 1: Gobernanza y Gestión, Incluyentes y con Trato Humano; Meta 5. Contar en 2023 con un sistema de seguimiento, vigilancia y **evaluación de los servicios institucionales para la mejora continua.**

AGENDA ESTRATÉGICA:

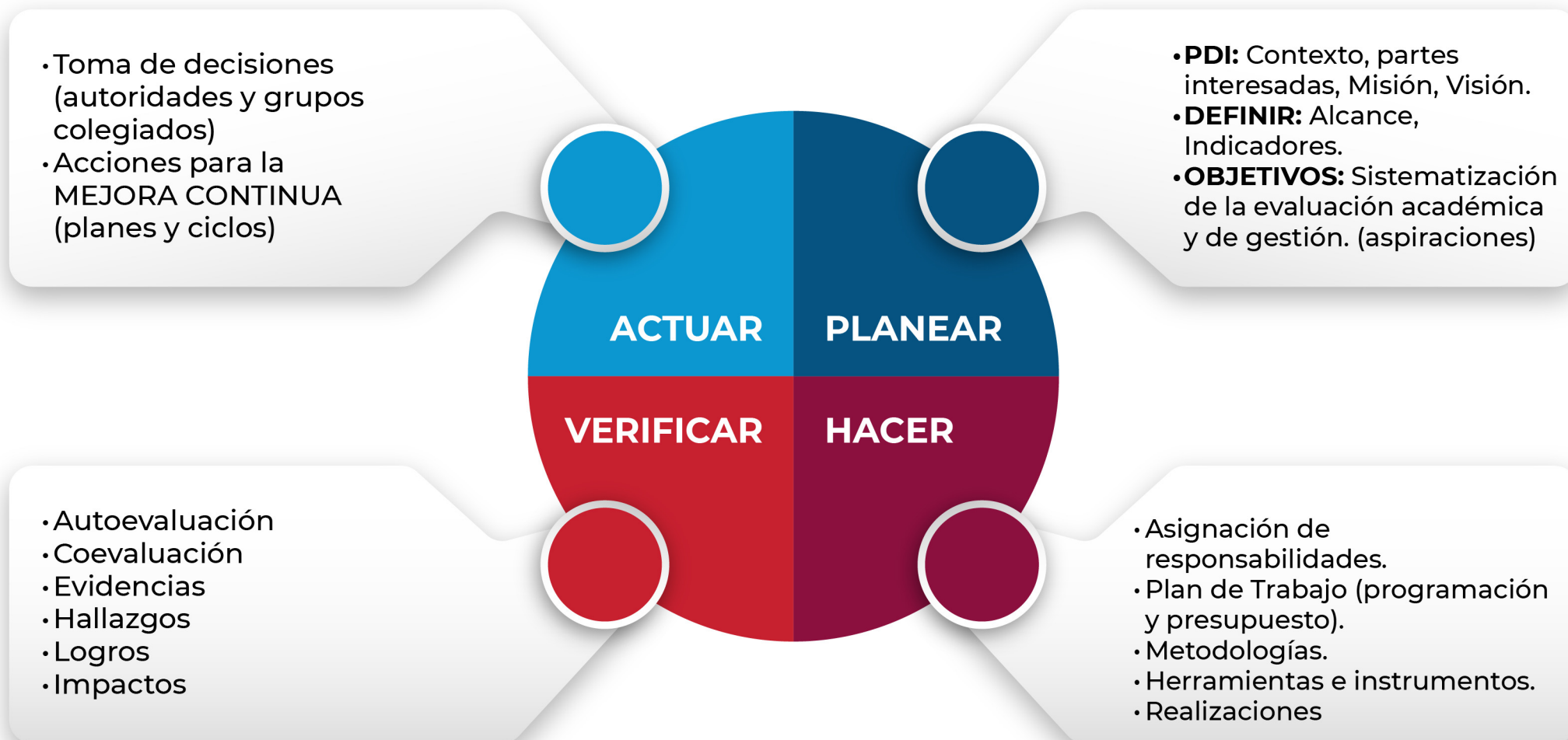
Consolidar la **cultura de evaluación y transparencia**, haciendo de la rendición de cuentas un proceso de responsabilidad y retroalimentación para la toma de decisiones hacia una sólida gobernanza y gestión incluyente.

PDI 2021-2025

Modelo de evaluación en la BUAP



Modelo de autoevaluación para la mejora continua



PDI 2021-2025: Contar en 2023 con un sistema de seguimiento, vigilancia y evaluación de los servicios institucionales para la mejora continua.



Sistema integral para la evaluación de la mejora continua en la BUAP (SIEMEC-BUAP)

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)

Alcances del Sistema de Evaluación

1

Evaluación de la calidad

Considera aspectos como el currículo, la investigación, la infraestructura, los recursos humanos, entre otros.

2

Estándares de calidad

El sistema establece estándares que deben cumplir para ser acreditadas basados en criterios internacionales y reflejan las mejores prácticas en educación superior.

3

Procesos de evaluación

Incluye una serie de procesos de evaluación, como la autoevaluación realizada por la propia institución, la evaluación externa por pares y la emisión de informes de evaluación.

4

Mejora continua

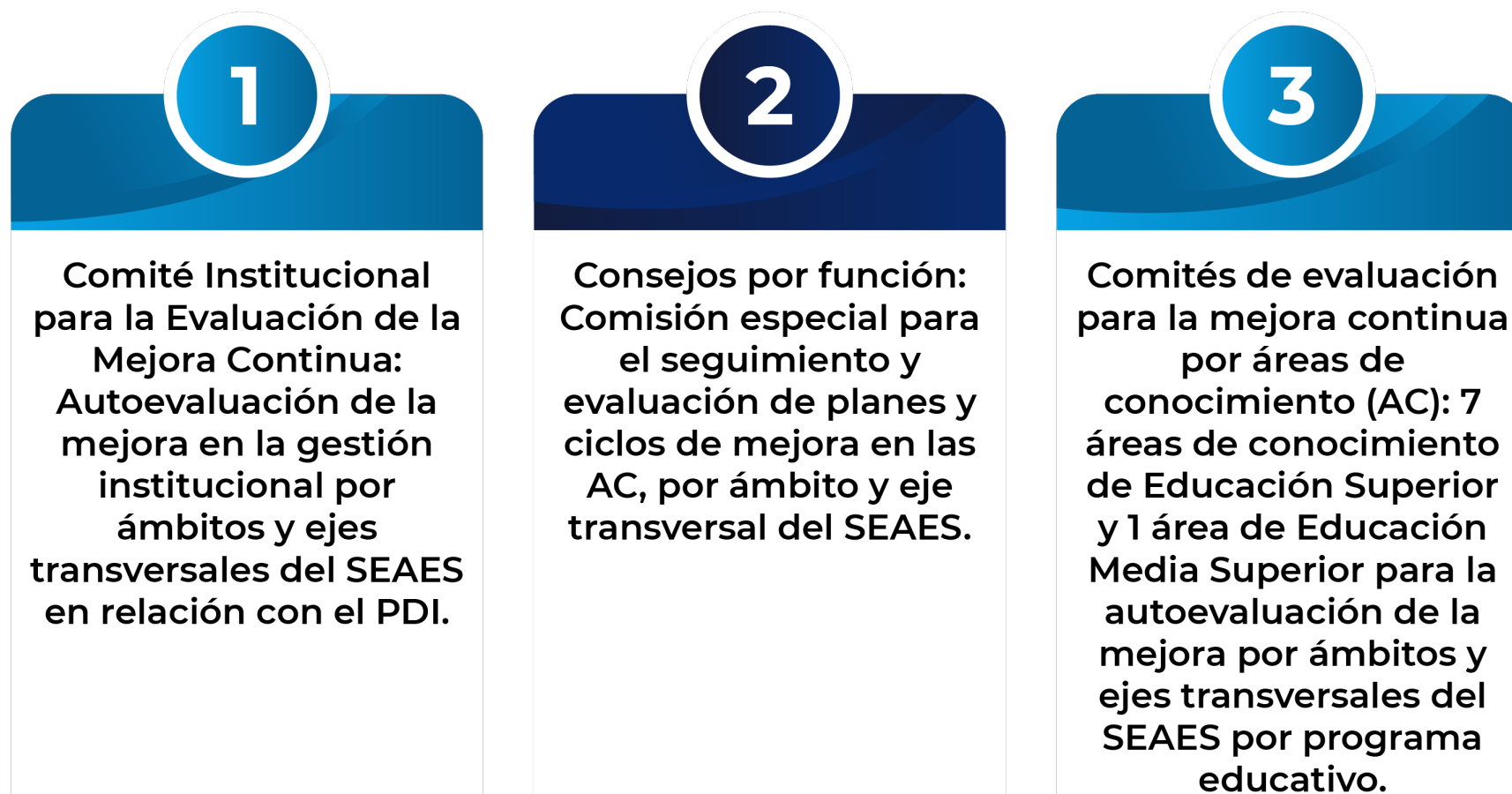
Una vez evaluada, se implementan planes de mejora continua basados en los resultados de las evaluaciones.



4. GRUPOS DE TRABAJO CORRESPONSABLES POR ÁMBITO Y CRITERIO TRANSVERSAL

Sistema integral para la evaluación de la mejora continua en la BUAP (SIEMEC-BUAP):

Estructura de operación con grupos de trabajo:



Instrumentos de evaluación:

- Matrices de autoevaluación por criterio y ámbito por AC y la gestión institucional.
- Reporte por AC y la gestión institucional (15 cuartillas por cada una).
- Reporte institucional de evaluación de la mejora continua en la BUAP (150 cuartillas)

Indicadores SEAES e internos:

- Por programa educativo
- Por área de conocimiento (AC)
- Por función
- Institucionales

Consejo Institucional de Planeación (PDI 2021-2025) y quienes tienen funciones para la sistematización del proceso de evaluación y mejora continua a través de un Comité Institucional para la Mejora Continua :

1. Rectoría
2. Secretaría General
3. Vicerrectoría de Docencia
4. Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado
5. Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura
6. Oficina del Abogado General
7. Contraloría General
8. Tesorería General
9. Dirección de Comunicación Institucional
10. Dirección de Cómputo y Tecnologías de la Información y Comunicaciones
11. Secretaría Administrativa
12. Dirección de Adquisiciones Proveeduría e Inventarios

13. Dirección de Infraestructura Educativa
14. Dirección Institucional de Igualdad de Género
15. Coordinación General de Desarrollo Sustentable
16. Dirección de Deporte y Cultura Física
17. Dirección del Hospital Universitario
18. Un representante docente por área de conocimiento (6)
19. Un representante docente por los complejos regionales
20. Un representante docente del NMS
21. Un representante estudiante por área de conocimiento (6)
22. Un representante estudiante de los complejos regionales
23. Un consejero universitario trabajador(a)
24. La Presidencia de la Comisión de Planeación del H.C.U.
25. La Presidencia de la Comisión de Presupuesto del H.C.U.

Grupo de Apoyo Institucional:

1. Dirección de Gestión Académica
2. Dirección de Educación Superior
3. Dirección de Educación Media Superior
4. Dirección de Estudios de Posgrado
5. Dirección de Investigación
6. Dirección de Administración Escolar
7. Dirección de Acompañamiento Universitario
8. Dirección de Servicio Social
9. Dirección General de Bibliotecas
10. Contraloría Social de la BUAP
11. Dirección General de Desarrollo Internacional
12. Dirección General de Publicaciones
13. Dirección de Recursos Humanos
14. Complejo Cultural Universitario BUAP
15. Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
16. Coordinación General de Atención a los Universitario
17. Coordinación de la Escuela de Formación Docente
18. Coordinación de la Universidad para Adultos

Comité Institucional para la Evaluación de la Mejora Continua

Autoevaluación de la mejora en la gestión institucional por ámbitos y ejes transversales del SEAES en relación con el PDI



Comités de Evaluación para la Mejora Continua por Área de Conocimiento



**5 Ámbitos y 7 Criterios
Transversales del SEAES**

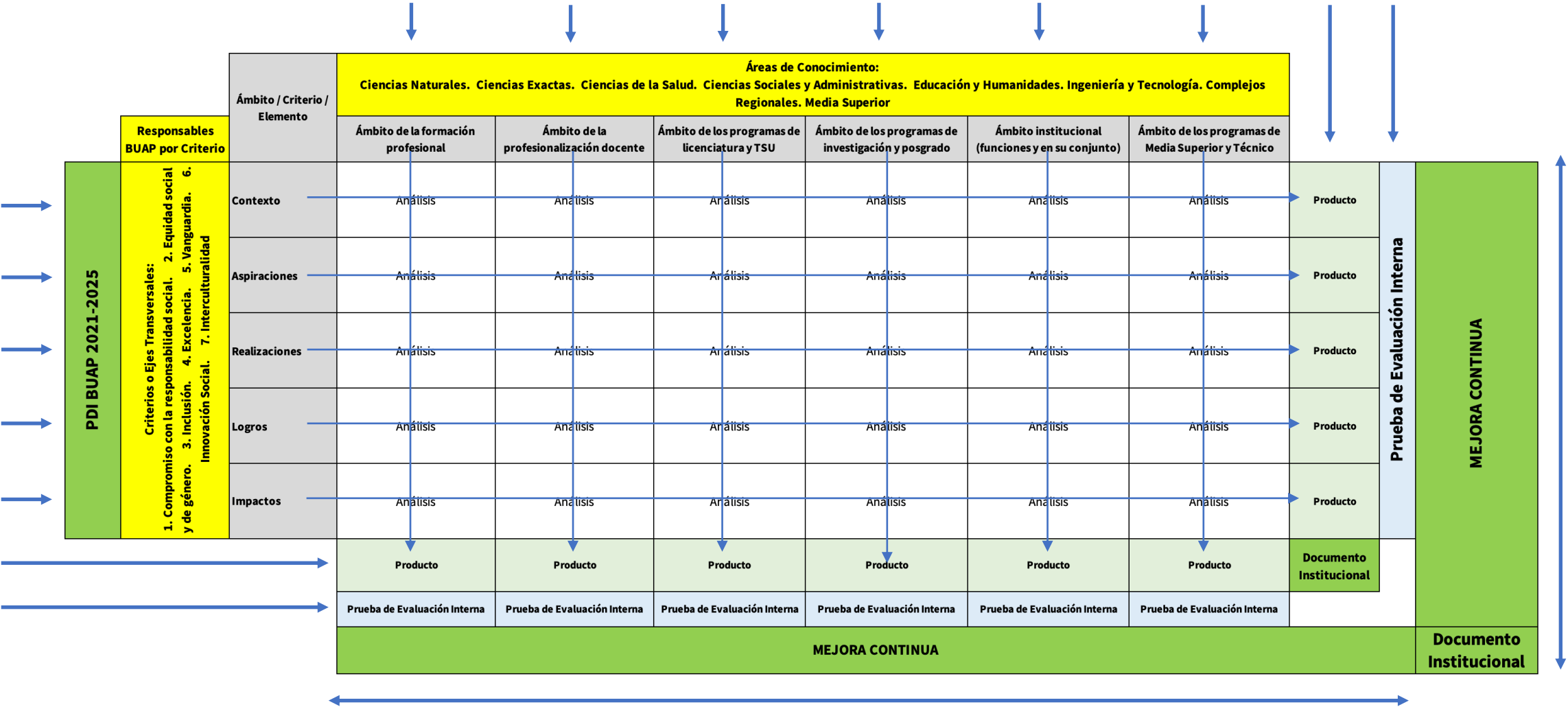
Sistema integral para la evaluación de la mejora continua en la BUAP (SIEMEC-BUAP)

Transversalidad de ámbitos, criterios orientadores y elementos de la evaluación y mejora continua.



Elemento	Ámbito	Ámbito de la formación profesional	Ámbito de la profesionalización docente	Ámbito de los programas de licenciatura y TSU	Ámbito de los programas de investigación y posgrado	Ámbito institucional (funciones y en su conjunto)
Contexto.		Fundamentación del perfil de egreso	Fundamentación de la estrategia de profesionalización docente	Fundamentación curricular y del programa.	Fundamentación curricular del programa de posgrado y de investigación.	Evolución del contexto, situación y actual visiones de futuros.
Aspiraciones.		Diseño de los rasgos del perfil de egreso.	Diseño de las estrategias de profesionalización docente.	Normativa y diseño curricular específico.	Normativa, diseño curricular del posgrado, así como del programa y proyectos de investigación.	Misión institucional, la prospectiva y escenarios de futuro.
Realizaciones.		Experiencias y ambientes de enseñanza y aprendizaje	Organización del trabajo docente, condiciones de trabajo de los profesores, procesos colegiados.	Procesos educativos y análisis de los factores que inciden en los aprendizajes.	Procesos educativos y de investigación, condiciones de operación; de la investigación y el posgrado.	Condiciones de operación, procesos de seguimiento, acompañamiento y apoyo.
Logros.		Resultados formativos y logros de aprendizaje en función del perfil de egreso.	Logros y buenas prácticas de la profesionalización docente.	Trayectorias estudiantiles cualitativas y cuantitativas.	Trayectorias estudiantiles cualitativas y cuantitativas.	Logros y resultados en función de objetivos y metas establecidas.
Impactos.		Impactos de los egresados en su contexto.	Impactos de la profesionalización docente en el aprendizaje y la enseñanza y vinculación con niveles educativos previos.	Impactos del programa en su contexto.	Impactos del programa en su contexto.	Impactos en función de objetivos y metas establecidas.

SEAES -SIEMEC- BUAP Matrices de autoevaluación por criterio y ámbito



¿Qué significa la autoevaluación?

01

Retomar la autoevaluación con un enfoque crítico, ético y con rigor en la información

02

Resignificación de la evaluación como un medio y no como un fin

03

Impulso a la mejora continua orientada por los ejes transversales

04

Formación de personal y de capacidades institucionales para implementar el sistema de evaluación

¿Qué significa la autoevaluación?

05

Una cultura institucional que comprometa al trabajo colaborativo entre los integrantes de la comunidad universitaria con miras en una agenda estratégica

06

Es un trabajo demandante que será continuo, lo que implica el compromiso de los actores

07

Sus impactos en:

- a) La mejora continua que deberá reflejarse en la excelencia, entendida esta “como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro del aprendizaje de los educandos para el desarrollo del pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre las instituciones educativas y la comunidad”
- b) Reconocimiento y prestigio
- c) Acceso a financiamiento

¿Qué significa la autoevaluación?

08

A partir de la evaluación de la mejora continua se deberán tomar decisiones más eficientes que se reflejen en la relevancia de los beneficios al entorno y en una transformación que responda a las demandas sociales

09

Los organismos que realizan evaluación externa deberán armonizar sus marcos de referencia en los términos de los criterios orientadores del SEAES

10

Transitar a plataformas de gestión de conocimiento que compartan bases de datos, software y recursos de desarrollo en los ámbitos requeridos

Sistema integral para la evaluación de la mejora continua en la BUAP (SIEMEC-BUAP):

Reporte institucional de evaluación y mejora continua
siemec@correo.buap.mx
www.siemec.buap.mx

Compromiso	Entregables	Fecha Compromiso
Acuerdo Nacional para impulsar la Mejora Continua de la Educación Superior	Oficio de adhesión	17/marzo/23
Convocatoria del SEAES para documentar los procesos de evaluación y los avances en la mejora continua de las IES	Oficios de participación y respuesta SEAES	04/septiembre/23 11/octubre/23
Estrategia de autoevaluación institucional en el marco del SEAES	Planeación e indicadores	10/octubre/23
Presentación del SEAES y Convocatoria con las Unidades Académicas y Comité Institucional (CI)	Presentación Rectora y Vicerrectores	13/noviembre/23
Reuniones de Trabajo por AC y CI	Presentación de avances	15/diciembre/23
Reportes en plataforma SIEMEC-BUAP	Reportes por AC y la gestión	15/enero/24
Entrega del reporte institucional	Documento y Anexos en PDF	30/enero/24

PLAN OPERATIVO AUTOEVALUACIÓN BUAP SIEMEC-SEAES

STATUS		Noviembre							Diciembre										Enero										
X	Planeado	13	14	15	16	17	27	30	1	2	3	4	5	6	7	8	15	19	5	9	12	16	19	23	26	29	30	31	
1	Acción realizada																												
N	Acción no realizada																												
No.	ACTIVIDAD																												
1	Reunión Institucional BUAP-SIEMEC-SEAES	X																							X				
2	Reunión Áreas de Conocimiento Integradas			X		X		X									X	X											
3	Reunión responsables Ámbitos			X		X											X	X											
4	Reunión responsables Criterios			X		X											X	X											
5	Interrelación: Ámbito – Criterio – Áreas de Conocimiento Integradas								X	X	X	X	X	X	X	X					X		X						
6	Entrega Autoevaluación BUAP-SIEMEC-SEAES																											X	



Estrategia de autoevaluación institucional en el marco del SEAES